



El dictamen, al pleno mañana

Reforma al PJ pasa primera aduanana en el Senado

● Tras ocho horas de debate, fue aprobado en comisiones sin cambios; elección popular, tema central de diferendos

● Infructuoso intento de la oposición de posponer el proceso; buscaba que planteamientos de la SCJN fueran incluidos



OPOSITORES DEFIENDEN “A UNA CASTA DORADA”: MORENISTAS

Comisiones del Senado aprueban la reforma del Poder Judicial

Con 25 votos a favor y 12 en contra, se prevé discutirla mañana en el pleno

ANDREA BECERRIL Y
 GEORGINA SALDIERNA

La minuta de la reforma judicial pasó la primera aduana en el Senado de la República, donde anoche se aprobó en comisiones en lo general y lo particular, y se turnó a la mesa directiva de esa Cámara para presentarse mañana ante el pleno, en primera lectura.

Fue una discusión de más de ocho horas en la que Morena y sus aliados impusieron su mayoría para aprobar, sin cambios, la minuta que les remitió la Cámara de Diputados, luego de una confrontación de posturas entre los guindas y los opositores, sobre todo por la elección por medio del voto popular de jueces, magistrados y ministros.

El debate en lo general se prolongó casi siete horas y concluyó con 25 votos a favor del dictamen y 12 en contra, estos últimos de PAN, PRI y MC, los cuales sostuvieron que la reforma va encaminada a someter a la Suprema Corte y a todo el Poder Judicial, mientras los morenistas respondieron que los opositores defienden los privilegios y corruptelas de “una casta dorada”, que es su aliada.

Los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, sesionaron en el edificio sede de Reforma e Insurgentes, mientras

afuera estaban los manifestantes que desde el pasado jueves se encuentran en plantón.

Al presentar el dictamen, Hernández resaltó que se modifican diversos artículos de la Constitución “que son de profunda trascendencia” para democratizar el Poder Judicial, sobre todo con la elección de los juzgadores.

Se trata de una “reingeniería estructural que rompe las lógicas que han prolijado la construcción de un sistema de cotos de poder y vicios corruptores dentro del Poder Judicial que durante décadas lo han carcomido”.

Asimismo, expuso que la reforma permite sustituir al Consejo de la Judicatura Federal por un tribunal de disciplina judicial, el cual revisará a profundidad la actuación y proceder de los juzgadores, sobre todo si el sentido de sus resoluciones afecta los derechos de los ciudadanos.

Propuesta de Piña, ignorada

La oposición en todo momento descalificó la reforma y sus legisladores intentaron, sin éxito, que la discusión se pospusiera para tomar en cuenta la propuesta de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

La priísta Carolina Viggiano indicó que sólo hay “odio y venganza” detrás de la propuesta y los panistas salieron en bloque en defensa de los jueces, magistrados y ministros.

Ricardo Anaya aseguró que Morena “tendrá el control total y casi absoluto de la preselección de candidatos” a juzgadores, además de que habrá miles de aspirantes y el tribunal de disciplina judicial podrá remover a jueces y magistrados, enviarlos a la cárcel e inhabilitarlos hasta por 20 años.

El dirigente blanquiazul, Marko Cortés, intervino en varias ocasiones y sostuvo que la reforma no acota el financiamiento ilegal, por lo que es “el sueño dorado del crimen organizado”, que no sólo podrá tener alcaldes a sus órdenes, sino también a integrantes del Poder Judicial.

En respuesta, el morenista Óscar Cantón Zetina recalcó que su grupo mayoritario tiene absoluta convicción de que esta reforma judicial tiene el aval del pueblo porque así lo decidió el pasado 2 de junio, “harto de tanta injusticia y corrupción en el Poder Judicial”.

“

La discusión duró más de ocho horas y se rechazaron 70 reservas



Varios de sus compañeros rechazaron afirmaciones de la oposición de que se acaba con la carrera judicial. Judith Díaz recalcó que sólo 15 por ciento de los jueces actuales han llegado por esa vía, “los demás, a través del influentismo y el compadrazgo”.

Asimismo, el senador del Verde Ecologista Waldo Fernández comentó que “la mitad de todos los integrantes de ese poder tienen ahí a dos de sus allegados. Ese es el nepotismo”.

Viggiano sostuvo que Morena “no tiene cara para hablar de nepotismo, cuando familias completas están enquistadas en el gobierno, al referirse de manera específica a los Monreal. El senador Saúl Monreal le contestó que “la oposición de-

fiende a una casta de privilegiados. Está claro que ustedes no quieren la elección de jueces, magistrados y ministros, sino acuerdos *en lo oscuro*”, y mostró el convenio para el gobierno de coalición con el PRI en Coahuila divulgado por Marko Cortés en el que hasta se reparten las notarías.

Después tuvo lugar la discusión de 70 reservas al articulado presentadas por los legisladores, la mayoría en contra de la elección de ministros, jueces y magistrados. Todas fueron rechazadas por Morena y aliados. La minuta fue aprobada en lo particular con 25 votos a favor y 12 en contra, entre aplausos y vivas de los senadores de la Cuarta Transformación.